

**INFORME DE COMISARIO**

**COMPARIA AGRICULTORES UNIDOS AGRIBAU S.A.**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **COMPARIA AGRICULTORES UNIDOS AGRIBAU S.A.**

Cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías de la Superintendencia, referente a las obligaciones de los comisarios, en calidad de Comisario de la **COMPARIA AGRICULTORES UNIDOS AGRIBAU S.A** presento a Ustedes mi informe y opinión sobre el examen de la información presentada a Ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

La responsabilidad es de la administración de la compañía por los Estados Financieros, la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera de los administradores de la compañía, así como el diseño, controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

La responsabilidad del Comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros, basados en la revisión efectuada, y sobre el cumplimiento por parte de la resoluciones de la junta general de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de los registros contable.

En mi opinión los estados financieros de la **COMPARIA AGRICULTORES UNIDOS AGRIBAU S.A**, al 31 de diciembre del 2015 no tiene ningún movimiento, no reflejan información cobrido a que la Compañía está en proceso de cancelación, he podido verificar que los administradores han decidido la **DISOLUCION VOLUNTARIA**, en el mes de Diciembre del 2008, por circunstancias entre socios y no poder seguir han resultado dar por terminada la relación que los unió a la creación de la compañía.

Atentamente

  
Mgtr. Betty Alvarez  
Comisario  
RUC 0702427048001

Machala, 04 de octubre del 2019